

PROPUESTA DE GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA PARA ATENDER EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

U.P.N. 2018-2020

*Nilson G. Valencia Vallejo
Profesor Asociado Departamento de Tecnología
Universidad Pedagógica Nacional
Agosto de 2018*

En el marco de la convocatoria a Director del Departamento de Tecnología (DTE) de la U.P.N. 2018-2020 (Resolución No. 0982 de 31 de Julio de 2108), me permito presentar la propuesta de gestión académica y administrativa que pretendo realizar durante este periodo.

La propuesta se desarrollará de la siguiente manera: 1) Fortalecimiento del desarrollo de los Programas de Lic. en Diseño Tecnológico y Lic. en Electrónica del DTE, 2) Fortalecimiento de la Cultura de la Autoevaluación, 3) Promover la elaboración del documento maestro de una nueva Maestría en el campo de las TIC, en modalidad virtual, 4) Fortalecimiento de los vínculos con los Egresados del DTE, 5) Mejorar la inscripción de estudiantes a los programas del Departamento de Tecnología, y 6) Otros ejes de trabajo. A continuación, se abordará cada uno de estos.

1. Fortalecimiento del desarrollo de los Programas de Lic. en Diseño Tecnológico y Lic. en Electrónica del Departamento de Tecnología

Los programas de pregrado de Licenciatura en Diseño Tecnológico y Licenciatura en Electrónica deben ser sometidos a una reforma curricular urgente. La última renovación realizada data del año 2005-2006, en su momento la administración de los programas realizó reformas adjetivas, que si bien posibilitaron en alguna medida fortalecer la formación en Informática e Investigación, no fueron suficientes a la luz de un estudio de las necesidades reales del contexto.

En esta medida, es una prioridad, aunar esfuerzos con los docentes del Departamento de Tecnología para llevar a cabo una revisión y actualización de los planes de estudio y de los proyectos educativos de los programas (PEP), esta acción llevará sin lugar a dudas a fortalecer el desarrollo actual Programas de pregrado y del departamento. De esta manera, propongo promover la realización de un estudio detallado de las necesidades de formación de los docentes para el área de Tecnología & Informática del país, dónde participen activamente nuestros estudiantes, egresados, centros de práctica e instituciones empleadoras.

En este contexto, mi propuesta va encaminada a implementar planes de acción eficaces con el propósito de que los documentos maestros para la renovación de acreditación de los programas de pregrado año 2022, presenten ya la renovación curricular de los pregrados. Este debe ser uno de los objetivos a realizarse en la Dirección del Departamento de Tecnología periodo 2018-2020.

2. Fortalecimiento de la Cultura de la Autoevaluación

Fortalecer la cultura de la autoevaluación, plantear rutas metodológicas de trabajo y promover los correspondientes planes de acción para responder a las demandas que se nos hace para mantener vigentes los Registros Calificados y la Acreditación de Calidad de los programas de pregrado y posgrado, debe ser una premisa de la dirección del Departamento de Tecnología de la *U.P.N.*

Históricamente los procesos de acreditación y autoevaluación han sido una tarea compleja y difícil para el cuerpo de profesores del Departamento de Tecnología. Lamentablemente los recursos disponibles, los tiempos asignados en los planes de trabajo, el apoyo limitado de la Universidad, el desinterés de los mismos miembros de la comunidad, entre otros, son algunas de las circunstancias que no posibilitan el cumplimiento los planes de mejoramiento y demás acciones que esta labor requiere. Sumado a lo anterior, se deben mencionar las consecutivas y controversiales reformas realizadas por el Ministerio de Educación Nacional, al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de los programas de Educación Superior. Esto hace que cada día sea más complejo y difícil responder a las dinámicas actuales para alcanzar los niveles de calidad deseados.

Evidentemente, la cultura de la autoevaluación se convierte entonces en un reto de corto, mediano y largo plazo, que debe asumirse de manera continua y permanente. Lo anterior, nos debe llevar a revisar y replantear las lógicas y los modos que asumimos como Departamento para atender los procesos de Acreditación. De este modo, desde la dirección del Departamento a la que aspiro, se deben promover las rutas metodológicas, gestionar y asignar de manera adecuada los recursos existentes, establecer cronogramas de trabajo, hacer seguimiento a la ejecución de las acciones y velar por la calidad de los informes que se entreguen. Esta es una tarea que se debe asumir en colaboración con las coordinaciones de programa para cumplir con la entrega oportuna de los informes de autoevaluación.

3. Promover la elaboración del documento maestro de una nueva Maestría en el campo de las TIC, en modalidad virtual.

Otro de los ejes de la presente propuesta está orientado a la elaboración de un documento maestro para la creación de una nueva Maestría en el campo de las TIC, en modalidad virtual. Sin lugar a dudas esta debe ser una iniciativa que se debe emprender.

Esta iniciativa surge en primer lugar, del interés del colegiado de profesores de los posgrados, y en segundo lugar, por la necesidad de atender un número importante de educadores y profesionales que no tienen las posibilidades de acceder a una oferta de este tipo en sus regiones y para quienes el desplazamiento hasta nuestras instalaciones no es una posibilidad. Hoy en día, las Tecnologías de la Información y la Comunicación posibilitan el desarrollo de procesos educativos eficaces en atención a las características de los individuos, eso muestran los resultados de las investigaciones.

Actualmente, el Departamento cuenta con dos programas de posgrado: uno de Especialización y otro de Maestría en Tecnologías de la Información aplicadas a la Educación, el primero cuenta con Registro calificado y el segundo con Acreditación de alta calidad vigente por seis años, ambos en modalidad presencial. En este sentido, se propone ofertar un programa de esta naturaleza en modalidad virtual y con los estándares de calidad y el reconocimiento de nuestros posgrados, es una opción muy interesante para muchas personas que optan por estudiar de manera autónoma y a través de las mediaciones digitales. No se debe desconocer que un programa con estas características es muy viable en la medida que se pueden atender personas de todas las regiones del país y favorecer un número mayor de inscritos a nuestros posgrados.

De otro lado, la Universidad Pedagógica está en mora de incursionar en una modalidad educativa aceptada a nivel nacional e internacional, que actualmente es asumida en el país, en su mayoría, por instituciones del sector privado quienes se están beneficiando del aumento de personas que han encontrado en la educación virtual una opción favorable para desarrollar sus procesos de formación académica.

4. Fortalecimiento de los vínculos con los Egresados del Departamento de Tecnología

Uno de los aspectos de relevancia y a los cuales se les debe prestar atención está referido al fortalecimiento del vínculo con los egresados del Departamento. En este sentido, se debe revisar el trabajo realizado por los Pares académicos que han evaluado la pertinencia de nuestro programas y quienes han plasmado en los diferentes informes la necesidad de ejecutar planes de acción que atiendan las necesidades de actualización, tanto disciplinar como pedagógica, de nuestros egresados. Este ha sido uno de los aspectos a mejorar por parte de los programas de pregrado y posgrado, y que se propone sean asumidos de manera pronta.

De este modo, un objetivo trazado por las siguientes administraciones del Departamento de Tecnología, deberá estar encaminado a la realización de diversas actividades de acompañamiento a los egresados para fortalecer su vínculo con la universidad y promover su desarrollo personal y profesional frente a las actuales exigencias del mercado laboral.

Asimismo, desde mi administración se buscará dinamizar la participación de los egresados en los procesos académicos del Departamento, como la autoevaluación de los programas, tomando como base los resultados de su desempeño laboral. De este modo, lo que se pretende alcanzar es un vínculo permanentemente con los egresados, de tal forma que se constituya en una actividad de carácter académico, que puede allegar información valiosa para mejorar y cualificar la pertinencia de nuestros programas.

5. Mejorar la inscripción de estudiantes a los programas del Departamento de Tecnología

Hoy en día la mayoría de los programas que se dedican a la formación de profesionales de la Educación en el área de las Ciencias y la Tecnología se enfrentan a un fenómeno creciente: El bajo número de estudiantes que optan por este tipo de carreras profesionales. Nuestros programas de pregrado del Departamento de Tecnología no son ajenos a esta realidad.

Si recordamos, en la década del 2000, los programas de pregrado recibían dos grupos de estudiantes, cada grupo estaba conformado por 35 estudiantes aproximadamente, hoy en día la situación es otra. Actualmente el número de aspirantes a los programas nos permite abrir un grupo con 30 estudiantes. En este sentido se infiere que los procesos de selección en muchos de los casos son casi que inexistentes, lo cual lleva a un aspirante a asumir que si asiste a todo el proceso de selección, esto ya es suficiente para acceder a un cupo en nuestros programas.

En atención a esta situación, propongo desde mi aspiración a dirección del DTE, trabajar de manera urgente en la promoción de estrategias de socialización de nuestros programas. Efectivamente esta tarea no ha estado en la agenda de nuestras labores diarias, pero hoy se hace imperioso desde la dirección y con apoyo de toda la comunidad (estudiantes, docentes, egresados) desplegar acciones orientadas a la promoción de nuestros currículos. La participación de los programas del Departamento en las ferias universitarias que se realizan en las instituciones educativas ya debe ser una acción que debemos emprender, entre otras posibles.

6. Otros ejes de trabajo

Además de los ejes de trabajo mencionados anteriormente, la dirección del departamento también debe atender otros asuntos y a los cuales también me comprometo a prestar la debida atención, entre ellos se deben destacar: *a)* El fortalecimiento de la investigación en todos los niveles de formación del departamento, *b)* Promover la ejecución de proyectos de extensión, en atención a las necesidades del contexto y los egresados de los programas, *c)* El fortalecimiento

de relaciones externas para proyectar el Departamento de Tecnología, a nivel nacional e internacional, *d)* La gestión y administración de los recursos para fortalecer y ampliar los laboratorios del departamento como apoyo a los ejes misionales de la *U.P.N.*, *e)* La atención académico-administrativa del nuevo programa de pregrado denominado “Licenciatura en Tecnología” la cual se desarrolló en convenio con el ETITC, y *f)* El mejoramiento de los canales de comunicación para promover el diálogo e integración de los profesores y funcionarios del departamento en torno a un fin común que nos proyecte en todos los ámbitos misionales de la *U.P.N.*